

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; 131 y 132 de su Reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE DEL TORIL COMUNIDAD DE CHILITAS, ZACATECAS, ZAC**, con un presupuesto autorizado de **\$165,585.00** (ciento sesenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 m. n.) INCLUIDO EL IVA, a cargo de la empresa representado legalmente por **ARQ. LUIS MIGUEL TREJO PARGA**

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
96	80	35	96	80	36
Metas del proyecto					
<b>Programadas:</b> 191.05M2 DE PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 15CM DE ESPESOR, 70M2 DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM D ESPESOR, 70ML DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 15X20X30CM			<b>Alcanzadas :</b> 266.69M2 DE PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 15CM DE ESPESOR, 29.54M2 DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM D ESPESOR, 85.80ML DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 15X20X30CM		

- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac., siendo las 10:00 A.M. del día miércoles 14 de marzo del 2018, en el lugar que ocupa la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE DEL TORIL COMUNIDAD DE CHILITAS, ZACATECAS, ZAC**, las personas y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:
  
- II. Ing. María de la Luz Medina González, Supervisora de obra.  
L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes, Jefe de la unidad de Supervisión de Obras.  
Arq. Luis Mario Báez Vázquez, Secretario de Obras Públicas Municipales.  
Arq. Luis Miguel Trejo Parga.- Contratista
  
- III. Descripción de los trabajos realizados: Se realizaron trabajos de trazo, excavación en corte desperdiciado, piso de concreto simple, banquetas de concreto simple de 10cm de espesor, guarnición de concreto simple de 15x20x30, pintura para señalamiento de tráfico en guarnición
  
- IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe total con iva
PMZ-RECEDO-01/2018	\$ 166,585.00
<b>Importe total aprobado</b>	<b>\$ 166,585.00</b>

V. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-RECEDO-01/2018	30/01/2018	17/03/2018	12/02/2018	28/02/2018	33

VI. Relación de las estimaciones:

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones
ESTIMACION No. 1	12 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2018	\$143,607.76	\$22,977.24	\$166,585.00	
		<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$166,585.00</b>	

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato PMZ-RECEDO-01/2018 en términos de lo dispuesto por el artículo 131 Y 132 del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos.

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Fianza de Cumplimiento	31-01-2018	1121-14741-8
2	Fianza de Anticipo	31-01-2018	1121-14741-7
3	Fianza de Vicios Ocultos	01-03-2018	1121-14859-2

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

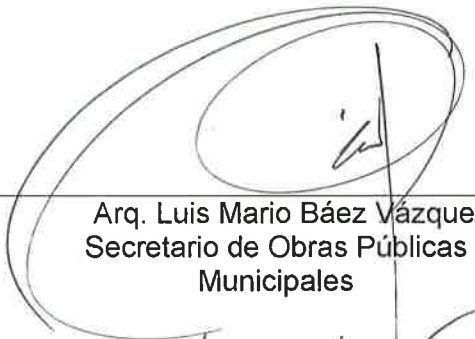
- VIII. De conformidad con los artículos 110 y 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 131 y 132 de su Reglamento, en este acto el ARQ. LUIS MIGUEL TREJO PARGA contratista, hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido y que se ampara mediante documento con folio 1161572 y número de fianza 1121-14859-2; con un monto de \$16,658.50

Siendo las 10:30 horas del día 14 de Marzo del 2018, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad los que en el intervienen.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


Ing. María de la  
Luz Medina  
González  
Residente de  
Obra

L.C. Sebastián Duran  
Reyes  
Unidad de Supervisión  
de Obras



---

Arq. Luis Mario Báez Vázquez  
Secretario de Obras Públicas  
Municipales



---

Ing. Eduardo Ortiz Menchaca  
Jefe del Departamento de Construcción

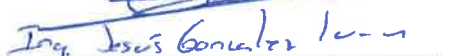
**POR EL CONTRATISTA**



---

ARQ. LUIS MIGUEL TREJO PARGA  
Contratista

**POR LA CONTRALORIA  
MUNICIPAL**



---

Ing. Jesús González León  
la firma de la presente  
no exige de futuras revisiones

**POR LA FUNCIÓN PÚBLICA**

No se presenta